

Date Printed: 04/21/2009

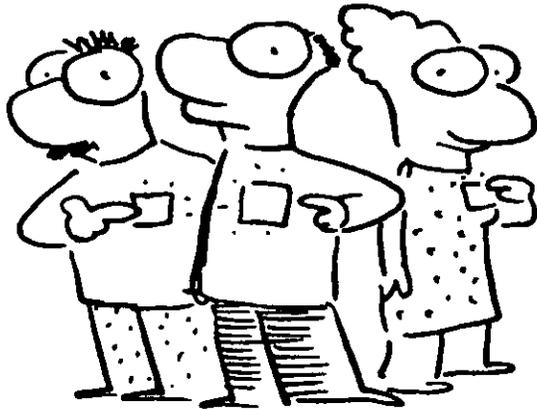
JTS Box Number: IFES_66
Tab Number: 31
Document Title: Los Partidos Politicos
Document Date: 2000
Document Country: Mexico
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01028



* 2 A A 6 E 1 B 3 - 4 C B E - 4 C D 4 - B B 1 4 - 5 2 9 5 8 8 3 F B 9 E E *

Los partidos políticos, para desarrollar sus actividades, reciben financiamiento público y privado en los términos de Ley.

- El financiamiento público es obtenido a través de las contribuciones de todos nosotros y que son entregadas por el Consejo Electoral.
- El financiamiento privado, es aquel que reciben de parte de sus miembros o simpatizantes.



Pertenecer a un partido político es un derecho de todos los ciudadanos, que con base en sus propios intereses e ideales, deciden el tipo de organización política en la que desean participar.

Tu participación hace
la democracia

ID #: _____
Country Mexico
Year 2000 Language Spanish
Copyright(~~FES~~/Other)Intended Audience(Adult/YA)
Election type au
Material type Info. Brochure
Notes defines and describes political parties ;function.

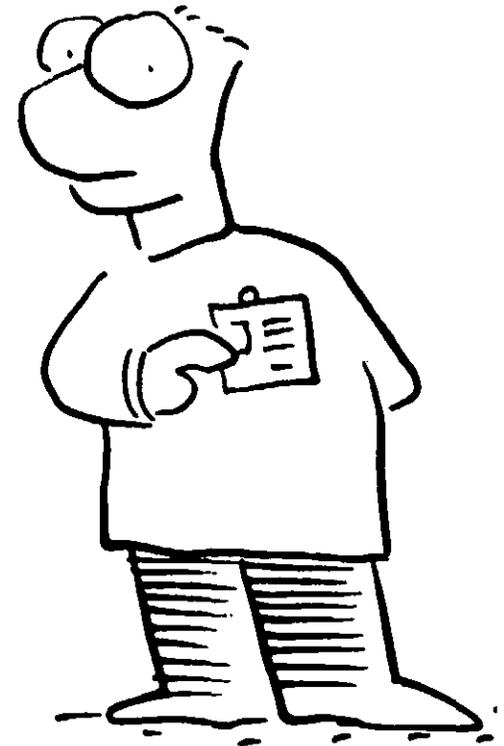


Consejo Electoral del Estado de Jalisco
www.ceej.org.mx

Dirección de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
(013) 642-50-39
ceejcap@vinet.com.mx

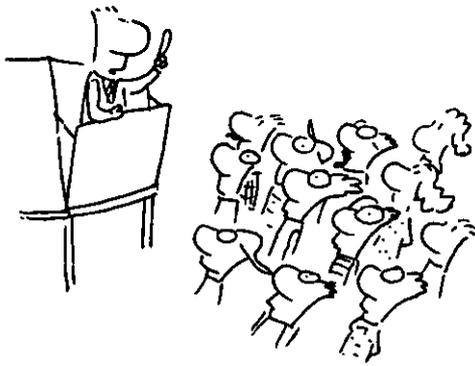
• • • Los

Partidos Políticos



Consejo Electoral del Estado de Jalisco
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Los partidos políticos son entidades de interés público, cuyo fin es **promover la organización y participación de los ciudadanos en la vida política** del país y los estados.



Como organizaciones conformadas por ciudadanos, los partidos políticos hacen posible el **acceso de éstos al ejercicio del poder público, mediante el voto** universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible de los electores; de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan.

Los partidos políticos son agrupaciones basadas en la colaboración de sus militantes sobre un orden establecido, para alcanzar ciertos fines ideales o materiales.

Los partidos son organizaciones de voluntad, en las que sus



integrantes participan por su propia decisión. Esto significa que nadie debe ser obligado a militar en un partido político.



Las funciones de los partidos políticos son las siguientes:

- Competir en las elecciones, para integrar los órganos de gobierno, presentando a los electores una lista de candidatos.
- Promover la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés general para su comunidad, buscando influir en las decisiones de gobierno.
- Generar la discusión de los asuntos públicos para que los ciudadanos se informen y los comprendan.
- Organizar la opinión de los ciudadanos, para comunicar sus demandas al gobierno.